

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	259																																																																							
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>																																																																								
	En, la ciudad de Lima a los 10:00 horas del día 18 días del mes de octubre del año 2024, en la sala de acuerdos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 060 CCFFAA/OA de fecha 02 de setiembre del 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°031-2024/MD-CCFFAA (Primera Convocatoria) Procedimiento Electrónico, cuyo objeto de convocatoria es para la adquisición de material de herramientas para las Compañías de Intervención Rápida para Desastres - CIRDS, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas Y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondiente según orden de prelación. Siendo las 11:00 horas del día 28 de octubre del año 2024, se dio por terminado la etapa evaluación y calificación de ofertas.																																																																								
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>																																																																								
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																																																																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">Crf. EP Oscar Raul ALVARADO Candiotti</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Departamento de Gestion del Riesgo de Desastres de la Division de personal</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">TC1 FAP Milwar Pablo ANDRADE Herrera</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Departamento de Gestion del Riesgo de Desastres de la Division de personal</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Tte Crf. EP Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad logistica</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Crf. EP Oscar Raul ALVARADO Candiotti	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Gestion del Riesgo de Desastres de la Division de personal	Suplente		Primer Miembro	TC1 FAP Milwar Pablo ANDRADE Herrera	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Gestion del Riesgo de Desastres de la Division de personal	Suplente		Segundo Miembro	Tte Crf. EP Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso	Titular	X	Dependencia:	Unidad logistica	Suplente																																																	
Presidente	Crf. EP Oscar Raul ALVARADO Candiotti			Titular	X			Dependencia:	Departamento de Gestion del Riesgo de Desastres de la Division de personal																																																																
		Suplente																																																																							
Primer Miembro	TC1 FAP Milwar Pablo ANDRADE Herrera	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Gestion del Riesgo de Desastres de la Division de personal																																																																				
		Suplente																																																																							
Segundo Miembro	Tte Crf. EP Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso	Titular	X	Dependencia:	Unidad logistica																																																																				
		Suplente																																																																							
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>																																																																								
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL</td><td>10158655832</td></tr> <tr><td>2</td><td>MENDOZA AGUILAR DAVID ALEXANDER</td><td>10449925993</td></tr> <tr><td>3</td><td>CORPORACION JV &amp; KV ASOCIADOS S.A.C.</td><td>20392927698</td></tr> <tr><td>4</td><td>STEEL NORT E.I.R.L.</td><td>20487736059</td></tr> <tr><td>5</td><td>CORPORACION NACIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DAVILA SAC - CONIMED AC</td><td>20492375536</td></tr> <tr><td>6</td><td>CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CAPELSA S.A.C</td><td>20512557474</td></tr> <tr><td>7</td><td>SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC</td><td>20519242665</td></tr> <tr><td>8</td><td>INVERSIONES FACAMZAT EIRL</td><td>20524235626</td></tr> <tr><td>9</td><td>MEYBELYN PERU S.A.C.</td><td>20550694256</td></tr> <tr><td>10</td><td>N'AYALA SERVICIOS S.A.C.</td><td>20553061921</td></tr> <tr><td>11</td><td>INVERSIONES PALOMINO A &amp; M E.I.R.L.</td><td>20586394201</td></tr> <tr><td>12</td><td>J &amp; E NAVI E.I.R.L.</td><td>20600863748</td></tr> <tr><td>13</td><td>JDTs INVERSIONES E.I.R.L.</td><td>20603777850</td></tr> <tr><td>14</td><td>SERSUP PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20605119914</td></tr> <tr><td>15</td><td>IMPORTADORA MACSUR S.A.C.</td><td>20605720031</td></tr> <tr><td>16</td><td>D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.</td><td>20606407344</td></tr> <tr><td>17</td><td>PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.</td><td>20608069519</td></tr> <tr><td>18</td><td>GRUPO RESCATE PERU S.A.C.</td><td>20608128141</td></tr> <tr><td>19</td><td>CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L</td><td>20608802429</td></tr> <tr><td>20</td><td>DIMAL CORP E.I.R.L.</td><td>20608842021</td></tr> <tr><td>21</td><td>TACTICA B2B PERU E.I.R.L.</td><td>20609541491</td></tr> <tr><td>22</td><td>INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.</td><td>20609931311</td></tr> <tr><td>23</td><td>SOLUCIONES INDUSTRIALES YABUVA E.I.R.L.</td><td>20612526924</td></tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	10158655832	2	MENDOZA AGUILAR DAVID ALEXANDER	10449925993	3	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	20392927698	4	STEEL NORT E.I.R.L.	20487736059	5	CORPORACION NACIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DAVILA SAC - CONIMED AC	20492375536	6	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CAPELSA S.A.C	20512557474	7	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	20519242665	8	INVERSIONES FACAMZAT EIRL	20524235626	9	MEYBELYN PERU S.A.C.	20550694256	10	N'AYALA SERVICIOS S.A.C.	20553061921	11	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20586394201	12	J & E NAVI E.I.R.L.	20600863748	13	JDTs INVERSIONES E.I.R.L.	20603777850	14	SERSUP PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605119914	15	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	20605720031	16	D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.	20606407344	17	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20608069519	18	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	20608128141	19	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	20608802429	20	DIMAL CORP E.I.R.L.	20608842021	21	TACTICA B2B PERU E.I.R.L.	20609541491	22	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	23	SOLUCIONES INDUSTRIALES YABUVA E.I.R.L.	20612526924
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC																																																																							
1	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	10158655832																																																																							
2	MENDOZA AGUILAR DAVID ALEXANDER	10449925993																																																																							
3	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	20392927698																																																																							
4	STEEL NORT E.I.R.L.	20487736059																																																																							
5	CORPORACION NACIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DAVILA SAC - CONIMED AC	20492375536																																																																							
6	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CAPELSA S.A.C	20512557474																																																																							
7	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	20519242665																																																																							
8	INVERSIONES FACAMZAT EIRL	20524235626																																																																							
9	MEYBELYN PERU S.A.C.	20550694256																																																																							
10	N'AYALA SERVICIOS S.A.C.	20553061921																																																																							
11	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20586394201																																																																							
12	J & E NAVI E.I.R.L.	20600863748																																																																							
13	JDTs INVERSIONES E.I.R.L.	20603777850																																																																							
14	SERSUP PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605119914																																																																							
15	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	20605720031																																																																							
16	D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.	20606407344																																																																							
17	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20608069519																																																																							
18	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	20608128141																																																																							
19	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	20608802429																																																																							
20	DIMAL CORP E.I.R.L.	20608842021																																																																							
21	TACTICA B2B PERU E.I.R.L.	20609541491																																																																							
22	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311																																																																							
23	SOLUCIONES INDUSTRIALES YABUVA E.I.R.L.	20612526924																																																																							
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>																																																																								
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:																																																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>INVERSIONES PALOMINO A &amp; M E.I.R.L.</td><td>17/10/2024</td><td>18:04:47</td></tr> <tr><td>2</td><td>STEEL NORT E.I.R.L.</td><td>17/10/2024</td><td>17:06:23</td></tr> <tr><td>3</td><td>CORPORACION JV &amp; KV ASOCIADOS S.A.C.</td><td>17/10/2024</td><td>22:22:00</td></tr> <tr><td>4</td><td>CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CAPELSA S.A.C</td><td>17/10/2024</td><td>23:11:31</td></tr> <tr><td>5</td><td>GRUPO RESCATE PERU S.A.C.</td><td>17/10/2024</td><td>22:18:14</td></tr> <tr><td>6</td><td>PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.</td><td>17/10/2024</td><td>18:54:14</td></tr> <tr><td>7</td><td>SOLUCIONES INDUSTRIALES YABUVA E.I.R.L.</td><td>17/10/2024</td><td>23:42:08</td></tr> <tr><td>8</td><td>TACTICA B2B PERU E.I.R.L.</td><td>17/10/2024</td><td>18:21:05</td></tr> <tr><td>9</td><td>J &amp; E NAVI E.I.R.L.</td><td>17/10/2024</td><td>23:23:59</td></tr> <tr><td>10</td><td>CORPORACION NACIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DAVILA SAC - CONIMED AC</td><td>17/10/2024</td><td>23:45:38</td></tr> <tr><td>11</td><td>N'AYALA SERVICIOS S.A.C.</td><td>17/10/2024</td><td>23:37:24</td></tr> <tr><td>12</td><td>D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.</td><td>17/10/2024</td><td>22:58:50</td></tr> <tr><td>13</td><td>TORRES VILLEGAS PATRICIA</td><td>17/10/2024</td><td>21:59:27</td></tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	17/10/2024	18:04:47	2	STEEL NORT E.I.R.L.	17/10/2024	17:06:23	3	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	17/10/2024	22:22:00	4	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CAPELSA S.A.C	17/10/2024	23:11:31	5	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	17/10/2024	22:18:14	6	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	17/10/2024	18:54:14	7	SOLUCIONES INDUSTRIALES YABUVA E.I.R.L.	17/10/2024	23:42:08	8	TACTICA B2B PERU E.I.R.L.	17/10/2024	18:21:05	9	J & E NAVI E.I.R.L.	17/10/2024	23:23:59	10	CORPORACION NACIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DAVILA SAC - CONIMED AC	17/10/2024	23:45:38	11	N'AYALA SERVICIOS S.A.C.	17/10/2024	23:37:24	12	D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.	17/10/2024	22:58:50	13	TORRES VILLEGAS PATRICIA	17/10/2024	21:59:27																
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																																																																						
1	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	17/10/2024	18:04:47																																																																						
2	STEEL NORT E.I.R.L.	17/10/2024	17:06:23																																																																						
3	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	17/10/2024	22:22:00																																																																						
4	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CAPELSA S.A.C	17/10/2024	23:11:31																																																																						
5	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	17/10/2024	22:18:14																																																																						
6	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	17/10/2024	18:54:14																																																																						
7	SOLUCIONES INDUSTRIALES YABUVA E.I.R.L.	17/10/2024	23:42:08																																																																						
8	TACTICA B2B PERU E.I.R.L.	17/10/2024	18:21:05																																																																						
9	J & E NAVI E.I.R.L.	17/10/2024	23:23:59																																																																						
10	CORPORACION NACIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DAVILA SAC - CONIMED AC	17/10/2024	23:45:38																																																																						
11	N'AYALA SERVICIOS S.A.C.	17/10/2024	23:37:24																																																																						
12	D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.	17/10/2024	22:58:50																																																																						
13	TORRES VILLEGAS PATRICIA	17/10/2024	21:59:27																																																																						

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**6** Acto seguido, se procede a descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE (ADMISIÓN, EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS. CONFORME AL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO.

**7**

**SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS**

El Comité de Selección durante la Admisión, solicito a los postores: STEEL NORT E.I.R.L., PATRICIA TORRES VILLEGAS, CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C. Y N° AYALA SERVICIOS S.A.C.; Subsanar sus ofertas dentro del plazo de UN (1) día hábil conforme a la siguiente información:

**STEEL NORT E.I.R.L.**

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: Acta N°.S/N de fecha 22 octubre del 2024
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: NO SUBSANO
- Fecha de presentación en el SEACE: NO SUBSANO
- Detallar el documento o error que se subsanó: En las paginas 4,5,6,7,8,9,16 y 17, se observa que no cuentan con la rubrica respectiva del represenante legal.

**PATRICIA TORRES VILLEGAS**

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: Acta N°.S/N de fecha 22 octubre del 2024
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: SIN DOCUMENTO
- Fecha de presentación en el SEACE: 22-oct-24
- Detallar el documento o error que se subsanó: En todas las paginas de su propuesta presentada se observa que no cuenta con la foliación respectiva.

**N° AYALA SERVICIOS S.A.C.**

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: Acta N°.S/N de fecha 22 octubre del 2024
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: SIN DOCUMENTO
- Fecha de presentación en el SEACE: 22-oct-24
- Detallar el documento o error que se subsanó: En todas las paginas de su propuesta presentada lleva una rubrica sin identificar y en la pagina 13 no cuentan con la rubrica respectiva del representante legal

**CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.**

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: Acta N°.S/N de fecha 22 octubre del 2024
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: SIN DOCUMENTO
- Fecha de presentación en el SEACE: 22-oct-24
- Detallar el documento o error que se subsanó: En la pagina 4; se observa que no cuenta con la rubrica respectiva del representante legal.

Se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de sus ofertas a todos los participantes , según lo indicado en el numeral 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; según detalle siguiente:

- \* TACTICA B2B PERU E.I.R.L.: Con Carta N° 06 - 2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 21 de octubre del 2024
- \* CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.: Con Carta N° 05 - 2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 21 de octubre del 2024
- \* PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.: Con Carta N° 04 - 2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 21 de octubre del 2024
- \* INVERSIONES PALOMINO A&M E.I.R.L.: Con Carta N° 03 - 2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 21 de octubre del 2024
- \* STEEL NORT E.I.R.L.: Con Carta N° 02 - 2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 21 de octubre del 2024
- \* SOLUCIONES INDUSTRIALES YABUVA E.I.R.L.: Con Carta N° 01 - 2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 21 de octubre del 2024
- \* N AYALA SERVICIOS S.A.C.: Con Carta N° 08 - 2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 22 de octubre del 2024
- \* D CARLOS BUSSINES E.I.R.L.: Con Carta N° 09 - 2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 22 de octubre del 2024

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

- \* GRUPO RESCATE S.A.C...: Con Carta N° 10 - 2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 22 de octubre del 2024
- \* CONIMED S.A.C...: Con Carta N° 11 - 2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 22 de octubre del 2024
- \* J & E NAVI E.I.R.L.: Con Carta N° 12 - 2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 22 de octubre del 2024
- \* CONSTRUCTURA & CONSULTORA CAPELSA S.A.C...: Con Carta N° 13 - 2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 22 de octubre del 2024

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	SOLUCIONES INDUSTRIALES YABUVA E.I.R.L.	<p><b>Propuesta No Admitida:</b> - Con Carta N° 01-2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 21 de octubre del 2024, se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, para lo cual el postor responde con Carta S/N de fecha 23 de octubre del 2024, por lo cual de acuerdo a lo evaluado se verifica que si bien el valor total indicado en su documento presentado coincide con el monto ofertado en su Anexo 6, no precisó los detalles de todos los costos que lo llevaron a determinar dicho monto, como por ejemplo, gastos fijos y variables como administrativos, flete, impuestos y otros ya que permitiría al Comité valorar su propuesta y que a pesar de estar sustancialmente por debajo del valor estimado por la Entidad garantizaría el cumplimiento de su contratación. <b>ANEXO 6 no cumple con el formato establecido. Por los motivos antes expuestos, la oferta se considera NO ADMITIDA.</b></p>
2	STEEL NORT E.I.R.L.	<p><b>Propuesta No Admitida:</b> - Con fecha 22 de octubre del 2024, se solicito subsanar su oferta, en donde se indicaba que su oferta registrada no esta correcta, para lo cual se solicito subsanar lo siguiente: en las paginas 4,5,6,7,8,9,16 y 17 no cuenta con la rubrica respectiva del representante legal. <b>NO SUBSANANDO</b> lo requerido. - Segun Carta N° 02-2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 21 de octubre del 2024, se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, No habiendo presentado por lo que no se puede corroborar si se cuenta con la seguridad de que su propuesta aseguraria el cumplimiento por encontrarse sustancialmente por debajo del valor estimado. <b>ANEXO 6 no cumple con el formato establecido. Por los motivos antes expuestos, la oferta se considera NO ADMITIDA.</b></p>
3	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	<p><b>Propuesta No Admitida:</b> * Con Carta N° 03-2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 21 de octubre del 2024, se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, para lo cual el postor responde con Carta N° 81-2024 de fecha 23 de octubre del 2024; en su listado de las herramientas ofertadas por el postor se verifica que los ítem 1 y 16 ha indicado como marca: NACIONAL lo cual, no es congruente ya que se refiere a la procedencia del bien adquirir, al no precisar la marca de los bienes a internar, el area encargada de la recepcion no podrá verificar los bienes ofrecidos en su propuesta. - Asimismo, los ítem ofertados ( ALICATE DE PRESION) MARCA KAMASA Y (MARTILLO CINCEL) MARCA TRUPER; de acuerdo a los detalles de las características verificadas en sus fichas tecnicas no precisa la normativa y medida de largo de cabeza respectivamente, por lo que pone en riesgo la ejecucion contractual ya que se corroboraría dicha situación a los 15 dias, durante el plazo correspondiente al internamiento de los bienes adquiridos - La normativa de las contrataciones en el artículo 59.1 del Reglamento, refiere que el postor es responsable de la exactitud y veracidad de los documentos que presenta; asimismo, la jurisprudencia recalca en las Resoluciones N° 1962-2020-TCE-S1, N°3481-2022-TCE-S4, N° 00156-2023-TCE-S5, 02167-2020-TCE-S1, que los postores son responsables por el contenido de sus ofertas, debiendo ser diligentes con la documentación presentada como parte de sus ofertas, las cuales deben ser claras y congruentes, de acuerdo a lo exigido en las bases integradas por lo que el postor <b>NO CUMPLE.</b></p>

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

		<b>Propuesta</b>	<b>No</b>	<b>Admitida:</b>
4	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.			* Con Carta N° 04-2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 21 de octubre del 2024, se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, para lo cual el postor responde con Carta N° 24-041 de fecha 23 de octubre del 2024; De acuerdo a lo evaluado se verifica que si bien el valor total indicado en su documento presentado coincide con el monto ofertado en su Anexo 6, no precisó los detalles de todos los costos que lo llevaron a determinar dicho monto, como por ejemplo, gastos fijos y variables como administrativos, flete, transportes, utilidad, impuestos y otros ya que permitiría al Comité valorar su propuesta y que a pesar de estar sustancialmente por debajo del valor estimado por la Entidad garantizaría el cumplimiento de su contratación. Se concluye que el postor solo remitió una relación de los ítems con precios unitarios. * El postor en su oferta, para el sub ítem 1.5 ( CINCEL DE PUNTA 1" X 30 cm CON PROTECTOR), no cumple con una característica técnica según las Bases Integradas; Ancho: 8.5 cm +/- 1cm, según el folio 17 de su oferta dice: Ancho 8.8cm; No siendo lo solicitado en las Bases Integradas en el proceso de selección; por lo que el postor <b>NO CUMPLE</b> . Por los motivos antes expuestos, la oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b> .
6	TACTICA B2B PERU E.I.R.L.			<b>Propuesta</b> <b>No</b> <b>Admitida:</b> * Con Carta N° 06-2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 21 de octubre del 2024, se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, para lo cual el postor responde con Carta S/N de fecha 23 de octubre del 2024; De acuerdo a lo evaluado se verifica que si bien el valor total indicado en su documento presentado coincide con el monto ofertado en su Anexo 6, no precisó los detalles de todos los costos que lo llevaron a determinar dicho monto, como por ejemplo, gastos fijos y variables como administrativos, flete, transportes, utilidad, impuestos y otros ya que permitiría al Comité valorar su propuesta y que a pesar de estar sustancialmente por debajo del valor estimado por la Entidad garantizaría el cumplimiento de su contratación. Se concluye que el postor solo remitió una relación de los ítems con precios unitarios. - <b>ANEXO 6</b> no cumple con el formato establecido Por los motivos antes expuestos, la oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b> .
6	TORRES VILLEGAS PATRICIA			<b>Propuesta</b> <b>No</b> <b>Admitida:</b> Segun Carta N° 07-2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 21 de octubre del 2024, se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, No habiendo presentado lo solicitado.
7	CORPORACION NACIONAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DAVILA SAC - CONIMED AC			<b>Propuesta</b> <b>No</b> <b>Admitida:</b> * De acuerdo a lo evaluado se verifica que si bien el valor total indicado en su documento presentado coincide con el monto ofertado en su Anexo 6, no precisó los detalles de todos los costos que lo llevaron a determinar dicho monto, como por ejemplo, gastos fijos y variables como administrativos, flete, transportes, utilidad, impuestos y otros ya que permitiría al Comité valorar su propuesta y que a pesar de estar sustancialmente por debajo del valor estimado por la Entidad garantizaría el cumplimiento de su contratación. Se concluye que el postor solo remitió una relación de los ítems con precios unitarios. * Con Carta N° 11-2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 22 de octubre del 2024, se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, para lo cual el postor responde con Carta N° 77-2024-CONIMED SAC de fecha 24 de octubre del 2024, presentando Fichas Técnicas en donde tanto el sub ítem 9 ( LIMA PLANO 10") y sub ítem 14 ( MARTILLO CINCEL) no cumple con las características técnicas según las Bases Integradas del proceso de selección; según lo indicado en los folios 10 y 15; por lo que el postor <b>NO CUMPLE</b> . Por los motivos antes expuestos, la oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b> .
8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CAPELSA S.A.C			<b>Propuesta</b> <b>No</b> <b>Admitida:</b> Segun Carta N° 13-2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 22 de octubre del 2024, se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, No habiendo presentado lo solicitado.

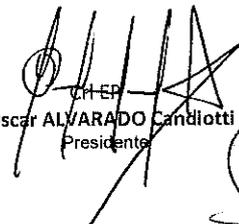
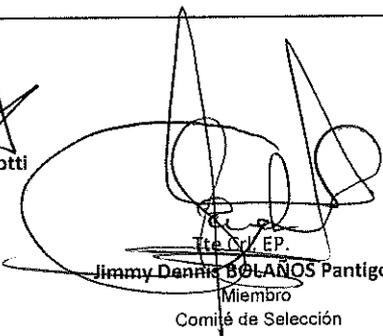
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

9	D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.	Propuesta No Admitida: * Con Carta N° 09-2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 22 de octubre del 2024, se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, para lo cual el postor responde con Carta S/N de fecha 23 de octubre del 2024. De acuerdo a lo evaluado se verifica que si bien el valor total indicado en su documento presentado coincide con el monto ofertado en su Anexo 6, no precisó los detalles de todos los costos que lo llevaron a determinar dicho monto, como por ejemplo, gastos fijos y variables como administrativos, flete, transportes, utilidad, impuestos y otros ya que permitiría al Comité valorar su propuesta y que a pesar de estar sustancialmente por debajo del valor estimado por la Entidad garantizaría el cumplimiento de su contratación. Se concluye que el postor solo remitió una relación de los items con precios unitarios.	
	10 N'AYALA SERVICIOS S.A.C.	Propuesta No Admitida: Segun Carta N° 13-2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 22 de octubre del 2024, se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, No habiendo presentado lo solicitado.	
<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CORPORACION JV & KV ASOCADOS S.A.C.	UNICO	
2	J & E NAVI E.I.R.L.	UNICO	
2	GRUPO RSCATE PERU S.A.C.	UNICO	
<b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	160,844.60	52.08%
2	J & E NAVI E.I.R.L.	220,000.00	71.24%
3	GRUPO RSCATE PERU S.A.C.	269,990.00	87.43%
<b>9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			
<b>10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100.00	
	MYPE	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	J & E NAVI E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	73.12	
	MYPE	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	78.12	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	59.57	
	MYPE	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	64.57	
<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	105.00	
2	J & E NAVI E.I.R.L.	78.12	
3	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	64.57	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
<b>12</b> Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

9	D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.	Propuesta No Admitida: * Con Carta N° 09-2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 22 de octubre del 2024, se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, para lo cual el postor responde con Carta S/N de fecha 23 de octubre del 2024. De acuerdo a lo evaluado se verifica que si bien el valor total indicado en su documento presentado coincide con el monto ofertado en su Anexo 6, no precisó los detalles de todos los costos que lo llevaron a determinar dicho monto, como por ejemplo, gastos fijos y variables como administrativos, flete, transportes, utilidad, impuestos y otros ya que permitiría al Comité valorar su propuesta y que a pesar de estar sustancialmente por debajo del valor estimado por la Entidad garantizaría el cumplimiento de su contratación. Se concluye que el postor solo remitió una relación de los items con precios unitarios.	
	10	N'AYALA SERVICIOS S.A.C.	Propuesta No Admitida: Segun Carta N° 13-2024-CCFFAA/OA/LOG de fecha 22 de octubre del 2024, se solicito la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, No habiendo presentado lo solicitado.
<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CORPORACION JV & KV ASOCADOS S.A.C.	UNICO	
2	J & E NAVI E.I.R.L.	UNICO	
2	GRUPO RSCATE PERU S.A.C.	UNICO	
<b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	160,844.80	52.08%
2	J & E NAVI E.I.R.L.	220,000.00	71.24%
3	GRUPO RSCATE PERU S.A.C.	269,990.00	87.43%
<b>9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			
<b>10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100.00	
	MYPE	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	J & E NAVI E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	73.12	
	MYPE	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	78.12	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	59.57	
	MYPE	5.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	64.57	
<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	105.00	
2	J & E NAVI E.I.R.L.	78.12	
3	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	64.57	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
<b>12</b> Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	

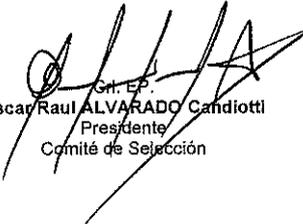
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	J & E NAVI E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
12.3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.			
13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.		
14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
15	 <p align="center">TCO1 FAH Milwar Pablo ANDRADE Herrera Miembro Comité de Selección</p>  <p align="center">CH EP Oscar ALVARADO Candiotti Presidente</p>  <p align="center">Tte. CV EP. Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso Miembro Comité de Selección</p>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

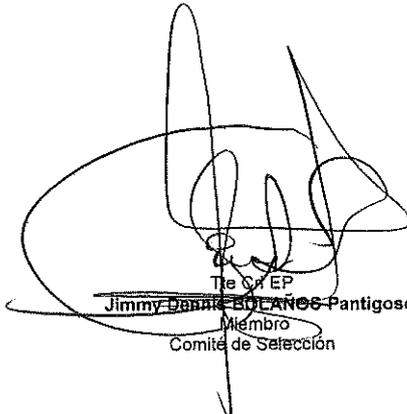
ANEXO 2  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0031-2024 /MD-CCFFAA  
CUADRO DE CALIFICACION

ADQUISICION DE MATERIAL DE HERRAMIENTAS PARA LAS COMPAÑIAS DE INTERVENCION RAPIDA DESASTRES - CIRD'S

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		EMPRESAS		
		J & E NAVI E.I.R.L.	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.
<b>C</b>	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 617,632.00 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de a S/ 77,200.00 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes ; venta de todo tipo de herramientas</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (1) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; ...</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

  
Gn. EP.  
Oscar Raul ALVARADO Candiotti  
Presidente  
Comité de Selección

  
TE 1 FAP  
Milwar Pablo ANDRADE Herrera  
Miembro  
Comité de Selección

  
Te OY EP  
Jimmy Daniel BULANOS Pantigoso  
Miembro  
Comité de Selección

ANEXO 1

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0031-2024 /MD-CCFFAA

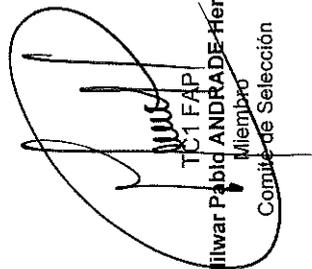
ADQUISICION DE MATERIAL DE HERRAMIENTAS PARA LAS COMPAÑIAS DE INTERVENCION RAPIDA DESASTRES - CIRD'S

CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS  
ITEM UNICO

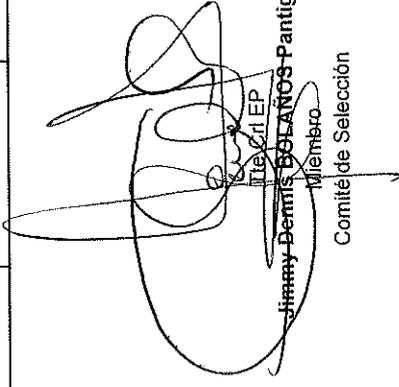
PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	100.00
---------------------------	--------

Monto Ref.	308,816.00
------------	------------

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	(2) Om	(3) OI	PUNTAJE PI=(OmXPMP)/OI	PUNTAJE DEL 5% X MYPE	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.	160,844.60	160,844.60	160,844.60	100.00	5.00	105.00	1
2	J & E NAVI E.I.R.L.	220,000.00	160,844.60	220,000.00	73.12	5.00	78.12	2
3	GRUPO RESCATE PRU S.A.C.	269,990.00	160,844.60	269,990.00	59.57	5.00	64.57	3

  
Milwar Pablo ANDRADE-Herrera  
TC1 FAP  
Miembro  
Comité de Selección

  
Oscar Raúl ALVARADO Candiotti  
Presidente  
Comité de Selección

  
Jimmy Dennis BOLANOS-Pantigoso  
Miembro  
Comité de Selección